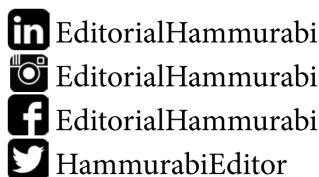


MARCOS ALBERTO RÍOS DE LA BARRA

CIERTAS CUESTIONES DE LA PREPARACIÓN PARA EL JUICIO APLICADAS AL CUIDADO PERSONAL

Eh Editorial Hammurabi®



Eh EDITORIAL HAMMURABI

CIERTAS CUESTIONES DE LA PREPARACIÓN PARA EL JUICIO
(APLICADAS AL CUIDADO PERSONAL)

© Es propiedad del autor: Marcos Alberto Ríos de La Barra
ISBN: 978-956-6396-69-7

Número inscripción: 2025-A-1659

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, julio de 2025

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Gráfica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido. Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

Hoy nadie puede recordar el día que junto a su familia arribó a esta ciudad. Lugar donde no dejó más huella que el tenue recuerdo de ciertas luchas en sede jurisdiccional y una familia que hoy le desconoce y que ni siquiera supo cuándo se marchó.

Es así, que después de veintiún años, no hubo más testigo de su partida, que el susurro de una briza burlona que no alcanzó para secar sus lagrimas ni atenuar su dolor, al dejar tras de sí una vida que ya no era la suya.

La mayoría supuso que la traición de su mujer fue la que obligó su retirada. De ahí, que a pesar del tiempo transcurrido, ni aquella ni sus hijos concurrieron a despedirlo.

Otros creen haberlo visto en el ajetreado terminal del centro de la ciudad en compañía de una joven aquel día.

No faltó quién aseguró que la joven que lo acompañaba y no apartaba su mirada de él era una estudiante devota de aquél. Pero nadie pudo creer que a pesar de los veinticinco años que separaban a la pareja, al abordar el bus de las 17:30 huyendo de un tormentoso pasado que ambos pretendían olvidar en dirección a un lugar incierto, las miradas de esa joven y de aquel hombre parecían entrecruzarse, como evidenciando que aunaron sus vidas para emprender un camino juntos con la sola certeza, que cualquiera fuese el lugar al que llegasen, jamás pero jamás nadie podría separarles.

No sé si lo anterior verdaderamente aconteció, lo único que espero, es que de ser así, sea donde sea que estén, aquél hombre y aquella mujer hayan alcanzado la felicidad que este lugar les negó ...

Para Carlos y Milena

Castro, 03 de marzo de 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

CAPÍTULO I INICIO DEL PROCEDIMIENTO

1. GENERALIDADES	15
2. ACTOS PREVIOS AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO	15
3. INICIO DEL PROCEDIMIENTO	16
3.a. REQUISITOS DE LA DEMANDA	17
3.a.1. DEMANDAS TIPO	19
3.a.1.a. FORMULARIOS DE DEMANDAS DE CUIDADO PERSONAL	20
3.a.1.a.1. DEMANDA DEL PADRE	20
3.a.1.a.2. DEMANDA DEL PADRE	23
3.a.1.a.3. DEMANDA DEL PADRE	26
3.a.1.a.4. DEMANDA DEL PADRE	29
3.a.1.a.5. DEMANDA DE PARIENTES	32
4. ADMISIBILIDAD Y RECEPCIÓN	36
5. CONTROL DE ADMISIBILIDAD	36
6. CONSECUENCIAS DEL CONTROL DE ADMISIBILIDAD	39
7. FACULTADES DEL JUEZ EN LA ETAPA DE RECEPCIÓN	43
8. RESOLUCIÓN QUE PROVEE LA DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL	44
9. POSIBLES ACTITUDES DEL DEMANDADO ANTE LA NOTIFI- CACIÓN DE LA DEMANDA	46
9.a. OPONER EXCEPCIONES QUE PROCEDAN SIN RECON- VENIR	49
9.b. OPONER EXCEPCIONES Y RECONVENIR	52
9.c. CONTESTAR LA DEMANDA SIN OPONER EXCEPCIONES NI RECONVENIR	52
9.c.1. CONTESTACIÓN TIPO	53
9.c.1.a. FORMULARIO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL CON RECONVENCIONAL POR ALIMENTOS	54
9.d. ALLANARSE A LA DEMANDA	57

9.e. NO HACER NADA 57

CAPÍTULO II
AUDIENCIA PREPARATORIA

SECCIÓN PRIMERA
CUESTIONES PREVIAS

10. GENERALIDADES 61

11. CUESTIONES A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO DE LA
AUDIENCIA 64

11. a. ANÁLISIS DEL CASO 64

11. b. PREPARACIÓN DE LAS ACTUACIONES 65

12. DESARROLLO DE AUDIENCIA 68

12. a. ETAPAS DE LA AUDIENCIA 68

SECCIÓN SEGUNDA
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA

13. INCORPORACIÓN VERBAL DE DATOS NECESARIOS PARA
REGISTRO DE AUDIO 69

14. INDIVIDUALIZACIÓN DE PARTES 69

15. RELACIÓN BREVE Y SINTÉTICA DE LAS PARTES ANTE EL
JUEZ, DEL CONTENIDO DE DEMANDA, CONTESTACIÓN,
O DE RECONVENCIÓN, Y DE LA CONTESTACIÓN A LA RE-
CONVENCIÓN EN SU CASO 70

15. a. ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN DE DEMANDA, CON-
TESTACIÓN, O DE RECONVENCIÓN, Y DE LA CONTES-
TACIÓN A LA RECONVENCIÓN EN SU CASO 72

15. a. 1. ENTRADA 72

15. a. 2. CUENTO 73

15. a. 3. SALIDA 74

16. CONTESTACIÓN DE RECONVENCIÓN NO DEDUCIDA DE
FORMA PREVIA A LA AUDIENCIA 74

17. RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES DE PREVIO Y ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO 74

17. a. PAGO DE COSTOS DE CRIANZA Y EDUCACIÓN COMO
REQUISITO PREVIO AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL
FONDO DE LA ACCIÓN DE CUIDADO PERSONAL 76

18. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES 76

19. PROMOCIÓN DE MEDIACIÓN 77

20. PROMOCIÓN DE CONCILIACIÓN	79
21. DETERMINACIÓN DE OBJETO DE JUICIO	81
22. DETERMINACIÓN DE HECHOS A PROBAR	82
23. DETERMINACIÓN DE CONVENCIONES PROBATORIAS	84
24. DETERMINACIÓN DE PRUEBAS A RENDIR A PROPUESTA DE LAS PARTES	87
24. a. LIBERTAD DE PRUEBA	88
24. a. 1. LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE PRUEBA	89
24. a. 1. a. NO PUEDE USARSE UN MEDIO DE PRUEBA EX- CLUIDO EXPRESAMENTE POR LA LEY PARA ACREDI- TAR UN HECHO PARTICULAR	89
24. a. 1. b. CUANDO LA LEY HA RESTRINGIDO LA ACREDI- TACIÓN DE UN HECHO A UN DETERMINADO MEDIO DE PRUEBA NO PUEDE USARSE OTRO	90
24. a. 1. c. NO PUEDE USARSE UN MEDIO DE PRUEBA OB- TENIDO MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ILEGAL	91
24. a. 1. c. 1. HIPÓTESIS DE VIOLACIÓN A LA VIDA PRIVA- DA Y SU DIFUSIÓN	92
24. a. 1. c. 2. HIPÓTESIS DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD CORPORAL EN LUGARES PÚBLICOS CON FINES DE SIGNIFICACIÓN SEXUAL Y SU DIFUSIÓN	93
24. a. 1. c. 3. EL SECRETO PRIVADO Y EL SECRETO PROFE- SIONAL	94
24. a. 1. c. 4. LA RESERVA DE LAS DECLARACIONES COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN RE- GLADOS POR LAS LEYES TRIBUTARIAS	94
24. a. 1. c. 5. EL SECRETO Y LA RESERVA BANCARIA	95
24. a. 1. c. 5. a. LEVANTAMIENTO DEL SECRETO Y RESERVA BANCARIA EN SEDE FAMILIAR	96
24. a. 1. d. NO PUEDE USARSE UN MEDIO DE PRUEBA IN- CORPORADO ILEGALMENTE AL JUICIO	96
24. a. 1. e. CONSIDERACIONES FINALES RESPECTO DE LAS LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE PRUEBA	97
24. b. ADMISIBILIDAD O NO DE LOS MEDIOS DE CONVIC- CIÓN OFRECIDOS POR LAS PARTES	97
24. b. 1. PRUEBAS MANIFIESTAMENTE IMPERTINENTES	98
24. b. 2. PRUEBAS QUE TUVIEREN POR OBJETO ACREDI- TAR HECHOS PÚBLICOS Y NOTORIOS	101
24. b. 3. PRUEBAS QUE RESULTAREN SOBREABUNDANTES .	103
24. b. 4. PRUEBAS QUE SE HAYAN OBTENIDO CON IN- FRACCIÓN A LAS GARANTÍAS FUNDAMENTALES	103

24. c. ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA PERICIAL. CUESTIÓN PREVIA 105

24. c. 1. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA PERICIAL 106

24. c. 1. a. NECESIDAD O CONVENIENCIA DEL CONOCIMIENTO EXPERTO 107

24. c. 1. b. IDONEIDAD DEL PERITO 108

24. c. 1. c. CONFIABILIDAD DEL PERITAJE 112

24. c. 2. CUESTIONES FINALES SOBRE ADMISIBILIDAD DE PRUEBA PERICIAL 113

24. d. CUESTIONES FINALES RELATIVAS A LA ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA 114

25. DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE PRÁCTICA DE OTRAS PRUEBAS QUE ESTIME NECESARIAS 118

25. a. PESO DE LA PRUEBA 125

26. RECEPCIÓN DE PRUEBAS 128

27. DETERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUICIO 130

28. RESOLUCIÓN QUE CITA A JUICIO 130

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 133